

4500477689

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Página: 1 de 4
			Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado 012400001011/MDN-COGFM-IGEFM

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2024

No. 010 ✓

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
 Director Administrativo y Financiero
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 077_ del _2024, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de la Señora LUISA FERNANDA PINTO SAMACÁ, quien presta sus servicios como ABOGADA, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales como abogado para asesorar los procesos de gestión jurídica que se adelantan en la Inspección General de las Fuerzas Militares, así: ✓

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Asesorar jurídicamente, proyectar decisiones y actuaciones, dentro de las investigaciones disciplinarias de competencia de la Inspección General de las Fuerzas Militares.	ID 003-2020: 18/10/2024 Auto que autoriza expedición de copias a apoderada Liliana Parra Ávila. ✓ 21/10/2024 notificación por Estado auto de expedición d copias. ✓ 30/10/2024 respuesta requerimiento de la defensora Liliana Parra Ávila. ✓ 31/10/2024 constancia secretarial recibida solicitud del Segundo Comandante del Ejército. ✓ 31/10/2024 constancia secretarial recibida solicitud defensora Maria Fernanda Rueda. ✓ 05/11/2024 Auto que autoriza expedición de copias a Segundo Comandante Ejército para Investigación Administrativa No. 10260-2024. ✓ 06/11/2024 Notificación por estado auto de expedición de copias prueba trasladada Investigación Administrativa No. 10260-2024. ✓ 07/11/2024 radicado No. 012400000967/MDN-COGFM-IGEFM solicitud información urgente a COPER Ejército. ✓ 07/11/2024 notificación pliego de cargos a apoderada Maria Fernanda Rueda. ✓ 07/11/2024 Radicado No. 01240000973/MDN-COGFM-IGEFM envío copia del expediente disciplinario a apoderada María Fernanda Rueda. ✓ 08/11/2024 Constancia secretarial recibido solicitud apoderada Verónica Baquero. ✓ 08/11/2024 Constancia secretarial /recibido correo electrónica apoderada Maria Fernanda Rueda. ✓

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 4
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

		13. 12/11/2024 respuesta por correo electrónico reenvío de notificación de pliego de cargos a Maria Fernanda Rueda ✓ 14. 13/11/2024 radicado No. 0124013054902/MDN-COGFM-IGEFM por medio del cual se emite respuesta al Segundo Comandante del Ejército ✓ 15. 13/11/2024 auto que fija fecha y hora para instalación de audiencia. ✓ 16. 14/11/2024 envío correo electrónico a defensora Maria Fernanda Rueda informando envío de copia del expediente a través de la empresa de correo interrapiadisimo. ✓ 17. 14/11/2024 oficio remisorio radicado No. 012400000998 por medio del cual se entrega el expediente y el cargo de secretario ✓ 18. 15/11/2024 Auto por medio del cual se nombra nuevo secretario en el expediente. ✓ 19. 18/11/2024 diligencia de posesión del secretario designado mediante auto del 14 de noviembre de 2024. ✓
2	Apoyar jurídicamente en el estudio, análisis y respuesta de los diferentes requerimientos que se reciben en la Inspección General de las Fuerzas Militares por parte de diferentes autoridades judiciales, organismos de control y organismos internacionales y demás. ✓	1. ✓ A través Radicado N° 0124012413002/MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INOPI-IDCNO del 25 de octubre de 2024, se emitió respuesta al derecho de petición del señor CARLOS ANDRÉS HUERTAS BENAVIDES. 2. ✓ Mediante radicado No. 0124012413702/MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INOPI-IDCNO del 25 de octubre de 2024, se emitió respuesta a la tutela N° 05001 31 03 010 2024 00411 00 al Juez Décimo del Circuito de Oralidad de Medellín. 3. ✓ 3. A través de radicado No.01240000941/MDN-COGFM-IGEFM fechado 30 de octubre de 2024, se emitió respuesta de fondo a la PQRS No. CGAOC-61171 a la señora Liliana Parra. 4. 4. Con radicado No.01240000941/MDN-COGFM-IGEFM fechado 14 de noviembre de 2024, se emitió respuesta de fondo a la PQRS No. CGAOC-61642 a la señora Verónica Baquero ✓
3	Analizar, evaluar y conceptuar en materia jurídica sobre asuntos de conocimiento de la Inspección General de las Fuerza Militares. ✓	1. ✓ Se asesoró al personal que así lo requirió, sobre diligenciamiento de libro de medios correctivos en materia disciplinaria. 2. ✓ Se asesoró al secretario de la Investigación No. 003-2020 para la entrega del cargo y del Expediente disciplinario No. 003-2020.
4	Elaborar, radicar y mantener actualizados todos los documentos que se requieran dentro de cada proceso o expediente que se le asigne. ✓	1. ✓ Durante este lapso se organizó el expediente de la Investigación Disciplinaria 003 IGEFM-2024 adelantadas en la Inspección Ejecutiva. 2. ✓ Se diligenció el libro radicador de investigaciones de la Inspección Ejecutiva. 3. ✓ Se diligenció el libro radicador de investigaciones de la Inspección Operacional. 4. ✓ Se diligenció el libro radicador de investigaciones de la Inspección de Desaminado.
5	Participar como inspector auxiliar en	1. Conforme a lo ordenado en el Plan de Verificación a

 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 4 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

	asuntos jurídicos con el fin de verificar que en las unidades inspeccionadas se de cabal cumplimiento a la Política Integral de Derechos Humanos y D.I.H. del Ministerio de Defensa y a las Directivas y demás lineamientos, derivadas de la misma y a la normatividad vigente en las áreas señaladas.	las Inspecciones Delegadas Conjuntas radicado No. 2024001455002MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INPLA del 08 de febrero de 2024, se emitió el informe radicado No. Radicado No. 0124012210602/ MDN-COGFM-IGEFM-INEJE, 23 de octubre de 2024. 2. Mediante radicado No. 0124011604402/MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INJUR de fecha 16 de octubre de 2024, se presentaron argumentos de negativa ante la recusación presentada por la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional. 3. Se apoyó la respuesta a la verificación de hallazgos y recomendaciones solicitado por la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional, 18 de octubre de 2024. 4. Se apoyó la respuesta a la propuesta de plan de mejoramiento presentado por la Subjefatura de Estado Mayor Jurídico Institucional 16 de noviembre de 2024.
6	Apoyar jurídicamente en el estudio, análisis y respuesta de los diferentes requerimientos que se reciben en la Inspección General; por parte de diferentes autoridades judiciales, organismos de control y organismos internacionales y demás	1. A través Radicado N° 0124012413002/MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INOPI-IDCNO del 25 de octubre de 2024, se emitió respuesta al derecho de petición del señor CARLOS ANDRÉS HUERTAS BENAVIDES. 2. Mediante radicado No. 0124012413702/MDN-COGFM-IGEFM-INEJE-INOPI-IDCNO del 25 de octubre de 2024, se emitió respuesta a la tutela N° 05001 31 03 010 2024 00411 00 al Juez Décimo del Circuito de Oralidad de Medellín. 3. A través de radicado No.01240000941/MDN-COGFM-IGEFM fechado 30 de octubre de 2024, se emitió respuesta de fondo a la PQRSD No. CGAOC-61171 a la señora Liliana Parra. 4. Con radicado No.01240000941/MDN-COGFM-IGEFM fechado 14 de noviembre de 2024, se emitió respuesta de fondo a la PQRSD No. CGAOC-61642 a la señora Verónica Baquero.
7	A la terminación del contrato entregar un informe final al supervisor, en el cual se relacione: la entrega de todos los expedientes y documentos generados durante la ejecución del contrato y el consolidado de actividades desarrolladas desde el inicio hasta la finalización de este y entrega del archivo documental debidamente organizado.	El contrato finaliza el 31 de diciembre de 2024, fecha en la cual se dará cumplimiento a la obligación.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 4
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,


LUISA FERNANDA PINTO SAMACÁ
 Contratista


Mayor OSCAR ORLANDO RUBIO GUZMAN
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	18-11-2024	19-11-2024	P. Samacá	R. Rubio
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

Señor TC GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS ✓
Director Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, Luisa Fernanda Pinto Samacá, identificada con cédula de ciudadanía No. 46383141 de la ciudad de Sogamoso responsable del IVA en el régimen común () simplificado (x) y con número de identificación tributario 46383141-0, emitido por la DIAN de BOGOTÁ con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Parágrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI () ó NO (x) estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable (2023) y que mis ingresos brutos en el año (2023) SI () o NO (x) provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$ 0.

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumplo con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	☒	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		☒
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.)		☒
d. Gastos de Entierro del Trabajador		☒
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		☒
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		☒
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		☒

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013. Art 119 ET		☒
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.	☒	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET	☒	
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	☒	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificación.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 12-02-24 HASTA EL 31-12-24	5.100.000,00	
Total en pesos		\$ 5.100.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)			108,36
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		\$	47.065

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTÁ, a los 19 días del mes de noviembre del año 2024 ✓


Luisa Fernanda Pinto Samacá
NOMBRE
C.C. No. 46383141

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2024

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director(a) Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C.

REF. Certificado de existencia y dependencia económica.

Con la presente me permito certificar bajo la gravedad del juramento que la(s) persona (s) que a continuación relaciono depende de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales. (E.T. Art. 387 Parágrafo 2).

Nombre: MARIA CAMILA OLAYA PINTO
Identificación: 1.054.287.579
Parentesco: Hija
Edad: 14 años

Nombre: DAVID ESTEBAN OLAYA PINTO
Identificación: 1.054.289.579
Parentesco: Hijo
Edad: 08 AÑOS

Nombre: MIGUEL SANTIAGO OLAYA PINTO
Identificación: 1.012.977.318
Parentesco: Hijo
Edad: 07 años

Cordialmente,



LUISA FERNANDA PINTO SAMACÁ
C.C.46.383.141

Anexo: Copia tres (03) Registros Civiles

NUIP 1054287579

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

42094635

* 4 2 0 9 4 6 3 5

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 03 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código E 2 N

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
COLOMBIA BOYACA SOGAMOSO

Datos del inscrito

Primer Apellido OLAYA Segundo Apellido PINTO

Nombre(s) MARIA CAMILA

Fecha de nacimiento Año 2010 Mes MAR Día 17 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo Sangüíneo "O" Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)
COLOMBIA BOYACA SOGAMOSO

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo
52408708-2

Datos de la madre Apellidos y nombres completos
PINTO SAMACA LUISA FERNANDA

Documento de identificación (Clase y número)
C.C. 46.383.141 SOGAMOSO

Nacionalidad
COLOMBIANA

Datos del padre Apellidos y nombres completos
OLAYA MURCIA MIGUEL ANGEL

Documento de identificación (Clase y número)
C.C. 79.884.729 BOGOTA

Nacionalidad
COLOMBIANO

Datos del declarante Apellidos y nombres completos
OLAYA MURCIA MIGUEL ANGEL

Documento de identificación (Clase y número)
C.C. 79.884.729 BOGOTA

Datos primer testigo

Documento de identificación (Clase y número)

Datos segundo testigo

Documento de identificación (Clase y número)

Fecha de inscripción Año 201 Mes ABR Día 05

Nombre y firma del funcionario
EDGAR ULLOA ULLOA

Reconocimiento potestativo

Nombre y firma del funcionario ante quien surge el reconocimiento

Firma

Nombre y firma del funcionario

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO
CORRESPONDE EXACTAMENTE AL DEL ORIGINAL
QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA

30 MAR 2016

Apellidos y nombres completos
EL NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
EDGAR ULLOA ULLOA
NOTARIO
BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
EDGAR ULLOA ULLOA
NOTARIO
BOGOTA

EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO
CORRESPONDE EXACTAMENTE AL DE LA COPIA
AUTENTICADA QUE TUVE A LA VISTA

15 NOV 2016

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

34985815

NUIP 1012977318

Datos de la solicitud de registro - Clase de acta:

Registrado ☐ Nacido ☒ Número Concedido ☐ Corregimiento ☐ Inscripción de Faltas ☐ Código A 2 0

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inscripción de Faltas

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.

Datos del nacido:

Nombre Apellido: OLAYA PINTO

Nombre (si):

NIGUEL SANTIAGO

Fecha de nacimiento: Año 2016 Mes DIC Día 18 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo A Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inscripción de Faltas)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Formulario certificado de nacido vivo: 13840762-0

Datos de la madre:

Apellidos y nombres completos: PINTO SAMACA LUISA FERNANDA

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No. 46383141 DE SOGAMOSO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre:

Apellidos y nombres completos: OLAYA MURCIA MIGUEL ANGEL

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No. 79884729 DE BOGOTÁ D.C.

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante:

Apellidos y nombres completos: OLAYA MURCIA MIGUEL ANGEL

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No. 79884729 DE BOGOTÁ D.C.

Datos primer testigo:

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Datos segundo testigo:

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de inscripción: Año 2017 Mes ENO Día 03

Nombre y firma del funcionario que inscribe: SANDRA DUARTE GUERRERO

Reconocimiento paternal:

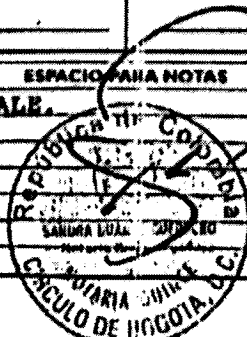
Firma:

Nombre y firma del funcionario ante quien se reconoce:

Nombre y firma:

ESPACIO PARA NOTAS

enmendado: -POSITIVO- SI VALE.



OFICINA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

54339169

NUIP

1054289579

Detalles de la oficina de registro - Clase de oficina

Registrador ☐ Notario ☒ Número 08 Contador ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código E2N

Sub - Reconocimiento - Abundante - Corregimiento a/c Inspección de Policía

COLOMBIA

BOYACA

SOGAMOSO

Detalles del inscrito

Primer Apellido

Segundo Apellido

OLAYA

PINTO

Nombre(s)

DAVID ESTEBAN

Fecha de nacimiento

Etnia (en letras)

Grupo sanguíneo

Factor RH

Año 2015 Mes 11 Día 28 MASCULINO A POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/c Inspección)

COLOMBIA

CASANARE

YOPAL

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

Número certificado de nacido vivo

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

52697112-6

Detalles de la madre

Apellidos y nombres completos

PINTO SAMACA LUISA FERNANDA

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

C.C. 46.383.141

SOGAMOSO

COLOMBIANA

Detalles del padre

Apellidos y nombres completos

OLAYA MURCIA MIGUEL ANGEL

Documento de identificación (Clase y número)

Nacionalidad

C.C. 79.884.729

BOGOTA

COLOMBIANA

Detalles del declarante

Apellidos y nombres completos

OLAYA MURCIA MIGUEL ANGEL

Documento de identificación (Clase y número)

C.C. 79.884.729

BOGOTA

Detalles primer testigo

Notaria Encargada de la Inspección

EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE SOGAMOSO CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO CORRESPONDE EXACTAMENTE AL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARÍA.

Apellidos y nombres completos

No. 4957 de 15/11/17 de la

Superintendencia de Notariado y Registro

Clase y número

Apellidos y nombres completos

Clase y número

Apellidos y nombres completos

Clase y número

Apellidos y nombres completos

Clase y número

Apellidos y nombres completos

Clase y número

Detalles segundo testigo

20 MAY 2017

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

EL NOTARIO

Fecha de inscripción

Nombre y firma del funcionario

Año 2015 Mes AGO Día 06

EDGAR ULLOA ULLOA

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8600669427	BANCO DAVIVIENDA	119630955	1027533036	04/11/2024 09:14:31-p.m.

Razón Social: **41605 - COMPENSAR SALUD PAS INDIVIDUAL**

Usuario Pagador: **46383141**

Descripción del Pago: **PAGO PLAN COMPLEMENTARIO INDIVIDUAL**

Dirección IP: **191.156.181.100**

Total Pagado **\$ 137,655.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Transar PC Individual	1	\$ 137,655.00	COP\$ 137,655.00

NIT

8600669427

Medio de Pago

BANCO
DAVIVIENDA

No. Transacción

119630955

No. Autorización/CUS

1027533036

Fecha y Hora

04/11/2024
09:14:31-p.m.

Tipo de Documento cliente/usuario

1

Número de Identificación del cliente/usuario

46383141

Referencia de Pago

21941346

Nombre(s) y Apellido(s) del

LUISA FERNANDA PINTO SAMACA

Correo Electrónico del Cliente/Usuario.

Número de Teléfono cliente/usuario.

Primer Nombre

LUISA

Segundo Nombre

FERNANDA

Bogotá D. C., 19 de noviembre de 2024

CERTIFICACIÓN

Yo, Luisa Fernanda Pinto Samacá con CC No. 46.383.141, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 077 de 2024 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- Si marca X en SI se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- Si marca X en NO se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

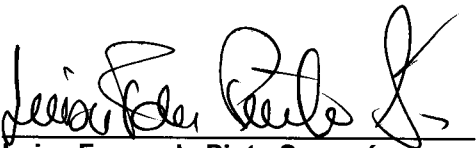
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


Luisa Fernanda Pinto Samacá
CC No. 46383141

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A PAGAR POR SERVICIOS ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 19 de noviembre de 2024/
No de solicitud: 10
Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit: 800.230.729-9
Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono: 3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

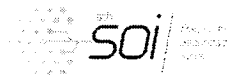
Contrato Número: 077 - 2024
Apellidos y Nombre o Razon Social: Luisa Fernanda Pinto Samacá/
Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 46.383.141
Dirección: Carrera 7 No 107a 02 ed. Ayacucho Apto 903
Teléfono: 3.125.657.417
Correo Electrónico: pinto3082@hotmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien o Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como abogada para asesoría jurídica dentro de los procesos de gestión jurídica que adelanta la Inspección General de las Fuerzas Militares	Prestación de Servicios	1	10	\$ 5.100.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS MOTE

Solicitante
Luisa Fernanda Pinto Samacá
Firma y Post-firma

Vo - Bo: MY.OSCAR ORLANDO RUBIO GUZMAN
Supervisor del Contrato



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 46383141
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUISA FERNANDA PINTO SAMACA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 106 # 7A - 19	TÉLEFONO: 1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7944377934	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1058713016

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 326.400
SUBTOTAL:			1	\$ 326.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	\$ 255.000
SUBTOTAL:			1	\$ 255.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 40.800
SUBTOTAL:			1	\$ 40.800
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 10.700
SUBTOTAL:			1	\$ 10.700

VALOR SIN MORA:	\$ 632.900
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 632.900

Bogotá DC, 19 de noviembre de 2024

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

LUISA FERNANDA PINTO SAMACÁ con CC No 46383141 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	077-2024 ✓
Valor mensual recibido	\$5.100.000 ✓
Base de cotización	\$2.040.000 ✓
Planilla de Pago No.	7944377934 ✓
Fecha de Pago	18/11/2024 ✓
Periodo Cotizado	NOVIEMBRE ✓
Aporte Salud o Fosyfa	\$255.000.00 ✓
Aporte Pensión	\$326.400.00 ✓
Caja de Compensación Familiar	\$40.800.00 ✓
Aporte Riesgos Profesionales	\$10.700.00 ✓
Total Pago Seguridad Social	\$632.900.00 ✓

Cordialmente,


LUISA FERNANDA PINTO SAMACÁ
CC No. 46.383.141 de Sogamoso